**INFORME CDM**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ATEMAJAQUENSE**

**ATEMAJAC DE BRIZUELA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos generales del CDM:** | |
| Entidad: | Jalisco. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instituto de la Mujer Atemajaquense. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Información del Área Responsable:** | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Atemajac de Brizuela, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | Enero del 2019. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

El plan nacional asume compromiso para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres como parte de una estrategia en beneficio de la sociedad mexicana, el cual afirma que es inconcebible llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de desigualdad. El plan mencionado incorpora una perspectiva de género como principio esencial, realizando acciones encaminadas a garantizar los derechos de las mujeres evitando las diferencias de género.

La situación actual de la sociedad mexicana está situada en violencia y discriminación en contra de las mujeres, y a través de la historia de México ha perseverado esta problemática, lo cual ha obligado a generar leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y municipal, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El 8 de febrero del 2016 se declaró la alerta de violencia en contra de las mujeres en la cual se crea un mecanismo de protección a los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia, es por ello que intervienen los tres órdenes de gobierno para atender las causas que generan la discriminación y violencia.

El instituto Nacional de las mujeres implementa el recurso para operar los centros para el desarrollo de las mujeres, por medio del programa para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, esto para que se respeten los Derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las Mujeres en todos los ámbitos, mediante la transversalidad de la perspectiva de género en los diferentes niveles, órganos y dependencias de Gobierno, consiguiendo condiciones igualitarias entre los géneros. Facultando al INMujeres para establecer acciones en adelanto e impulso con la finalidad de obtener de manera sustantiva la igualdad entre mujeres y hombres apoyando a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en diferentes estrategias de operación, cuya finalidad es fomentar y promover condiciones igualitarias entre los géneros, condición de oportunidades en áreas política, cultural, social, y económica, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) se celebraron convenios.

En el 2013 se instauraron los centros para el desarrollo de las mujeres por primera vez en el estado de Jalisco, siendo los municipios de Tonalá, San Martin Hidalgo y Mezquitic, siendo ya para el año 2018, 14 CDM en diferentes municipios del estado.

**INTRODUCCIÓN**

En la actualidad se observa un problema de discriminación de las mujeres tanto en lo público como en lo privado.

Las Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); de los cuales México forma parte y se compromete a dar cumplimiento a sus principios rectores. A través de la adopción de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), cuyo objetivo es regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia(LGAMVLV); el objeto es el de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. De igual manera se transversalizan los respectivos a nivel estatal y municipal.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), tiene como propósito alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas de igualdad centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Se desglosa de éste, el proyecto denominado “Centros para el Desarrollo de las Mujeres” los cuales fortalecen a las instancias municipales.

En el estado de Jalisco se cuenta con el Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres (CEPAEVIM), dentro de estas dependencias se encuentra el Instituto Jalisciense de las mujeres, así como el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

El Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense por sus siglas IMMA, constituye la instancia del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, con carácter específico y consultivo, para la promoción de la Igualdad de Derechos y oportunidades entre Mujeres y Hombres, para propiciar la comunicación y facilitar la participación activa de las Mujeres en los diferentes programas, acciones y servicios que se deriven de las políticas públicas municipales.

Como Instancia Municipal de las Mujeres, servimos mediante acciones que busquen erradicar la discriminación, la violencia y la inequidad hacia las mujeres, en coordinación con otras dependencias municipales, para evitar que se dé la duplicidad de funciones.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

**Información cualitativa**

Para la realización de las actividades del CDM en el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, en el mes de enero del presente año, se realizó la agenda mensual correspondiente para la impartición de talleres en diferentes instituciones, a población abierta, en donde se incluyeron diferentes escuelas con diferentes temas como son “*Prevención de la violencia en contra de las mujeres”* dirigida a las madres y padres de familia  *y* la dinámica de género *“Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?*” dando un total de 5 capacitaciones en diferentes escuelas con alumnado de la misma. De igual manera se brindó el acompañamiento requerido en el grupo focalizado en la localidad de Pueblo Nuevo, para dar el cierre temporal de las actividades.

El taller sobre *“Prevención de la violencia en contra de las mujeres”* correspondiente al proyecto del CDM 2019, se impartió a población abierta en el sector público en la escuela Luis Donaldo Colosio Murrieta con padres y madres de familia, con la finalidad de dar a conocer los tipos y modalidades de la violencia y concientizar a la población capacitada sobre los prejuicios o consecuencias que la violencia en contra de las mujeres ha acarreado a lo largo de la historia, las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres que actualmente existen esto para así prevenir la violencia hacia las mujeres, niñas y niños. A lo que se obtuvo una buena participación por parte de los asistentes ya que se mostraron interesados y en el tema, se les dieron a conocer sus derechos, fortalezas y habilidades, para que en base a ello puedan hacer valer su autodeterminación y autonomía en su beneficio y el de su comunidad. Por parte del grupo hubo gran participación ya que las asistentes mencionaban que sabían algunos tipos de violencia pero no todos tampoco las modalidades, al estar dando la capacitación las mujeres se mostraban muy interesadas.

Se impartió la dinámica de género “Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?” en las escuelas de la cabecera municipal como son: escuela primaria urbana Emancipación, escuela primaria Benito Juárez # 615 y 616, en donde todos se mostraron muy interesados en el tema, conforme se desarrollaba la dinámica observamos las diferentes formas de pensar, de los niños y niñas, nos dimos cuenta que muchos de los alumnos colocaban algunas de las tarjetas al centro mencionando que tanto hombres como mujeres pueden realizar los mismos roles, no obstante muchos estaban en desacuerdo por ello, otros participantes se inclinaban más por lo habitual que las mujeres realizaban ciertas acciones y los hombres otras tal como lo ha marcado la sociedad a lo largo de la historia, así mismo los niños y niñas expresaron que en su familia les designan tareas del hogar, independientemente del sexo que éste tenga, ya que mencionan que los padres de familia tienen los roles muy marcados tanto para niños como para las niñas, también mencionaron que les gustaría que se siguiera impartiendo temas de este tipo. Las maestras y maestros también expresaron que es de mucho apoyo impartir este tipo de temas a los niños ya que por medio de esto se va marcando la diferencia en la sociedad. Y los alumnos /as muestran una actitud diferente a la situación que ha predominado a lo largo de la historia.

Subsecuente a ello el equipo Multidisciplinario convoco a la última sesión en la localidad de Pueblo Nuevo con el grupo focalizado para dar cierre temporal a las actividades en donde se concluye este ciclo, esto con el fin de que sus logros como mujeres no pasen desapercibidos y observen que pueden mejorar su estado psicosocial. Se le hizo la invitación a la directora de Cultura para que por medio de ella se sigan impartiendo diferentes talleres y dando continuidad a distintas actividades del grupo, ya que por medio del diagnóstico participativo las personas informaron sobre distintas acciones que se pueden impartir a lo que ellas se mostraron interesadas en dar seguimiento a dichos talleres, y al mismo tiempo producir interés en otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas a su desarrollo integral. Por parte del equipo Multidisciplinario se dieron a conocer algunas historias de vida y logros de las usuarias del CDM, que lograron una trascendencia y un cambio reflejado en todos los ámbitos, esto con el objetivo que posterior a este ciclo que concluye observen que si hay gran trascendencia en la vida de las personas.

Durante el mes de enero se brindó 1 atención a una persona que acudió al CDM, de ya que refiere que se ha ejercido violencia en su persona de tipo psicológica, económica y patrimonial en la modalidad familiar, afectando la integridad de los miembros de la familia, Por parte del equipo multidisciplinario se le asesoro para que por medio de su autodeterminación lleven a cabo acciones que les puedan servir para contrarrestar la violencia. La persona no refirió sus datos menciono que después regresaría.

**Información cuantitativa.**

Gráficas que representan las atenciones en el CDM.

Grafica que muestra el número de personas que fueron atenidas por el equipo multidisciplinario en el mes de enero.

Tabla que representa las edades que refieren la persona en el mes de enero, por el equipo multidisciplinario.

Tabla que representa el grado de estudio que refieren la persona atendida en el mes de enero

Grafica que representa el estado civil de la persona atendida por el equipo multidisciplinario en Atemajac de Brizuela.

Tabla que representa la actividad que desempeña la persona que fue atendida en el CDM .

Tabla que representa la persona que refirio si tuvo un hecho violento.

Gráfica que reprenta el tipo de violencia a la cual fue sometida la persona que se atendio en el CDM.

Tabla que representa la modalidad en la que se da el tipo de violencia, que refiere la usuaria.

TALLERES IMPARTIDOS A POBLACION ABIERTA CON LOS TEMAS “PREVENCIÒN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES” Y HOMBRES Y MUJERES ¿QUE TAN DIFERENTES SOMOS?

Taller que se proporcionó en la escuela Luis Donaldo Colosio en el municipio de Atemajac de Brizuela, en la cual se muestra que en su totalidad fueron 44 madres de familia en su totalidad mujeres.

Grafica que muestra las edades que refirieron las personas a las cuales se les dio el taller “*Prevención de violencia en contra de las mujeres*” en la escuela Luis Donaldo Colosio en el municipio de Atemajac de Brizuela.

Grafica que representa el sexo de las y los alumnos de 6° grado con el tema “*Hombres y mujeres” ¿Qué tan diferentes somos?* impartido en la escuela primaria Urbana Benito Juarez # 616 del municipio de Atemajac de Brizuela.

Gráfica que representa las edades de las y los alumnos de 6° grado, en la escuela primaria Urbana Benito Juarez # 616 del municipio de Atemajac de Brizuela.

Tabla desagregada por sexo del alumnado de 5° grado la escuela primaria urbana Benito Juarez # 615 en el, con el taller de “*Hombres y mujeres” ¿Qué tan diferentes somos?*

Grafica que muestra las edades de los alumnos de 5° grado la escuela primaria urbana Benito Juarez # 615que asistieron al taller “*Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?”*

Grafica desagregada por sexo de los asistentes a la dinamica “Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos? Con alumnos de 6° grado de la escuela primaria Emancipacion en el municipio de Atemajac de Brizuela.

Grafica desagregada por edad de los asistentes a la dinamica “Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos? Con alumnos de 6° grado de la escuela primaria Emancipacion en el municipio de Atemajac de Brizuela, contando con la asistencia de 25 participantes.

Tabla que representa el sexo de los alumnos de 5°grado de la escuela primaria Emancipacion en el municipio de Atemajac de Brizuela, contando con la participacion de 44 niños y niñas en el taller “Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?

Grafica desagregada por edades de los alumnos de 5° grado de la escuela primaria Emancipacion en la dinamica “Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?

**CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

La implementación del proyecto en el municipio fue una herramienta clave ya que con ello se visualiza el conocimiento que tiene la población objetivo sobre sus derechos, el impacto que tienen la educación y cultura en la población ya que se normaliza todo tipo de violencia, la desigualdad que se tiene en el núcleo familiar desde pequeños.

Es un proyecto fértil en la cuestión de equidad de género, pero se necesita que las autoridades municipales lo respalden, para que se realicen políticas públicas afirmativas encaminadas al desarrollo y empoderamiento de la mujer.

A través de llevar a cabo el plan de acción surgen nuevas propuestas para su implementación a futuro con la población con la que se llevó a cabo la realización del proyecto. El grupo con el cual se llevó acabo la implementación del proyecto al termino del mismo pretende llevar acabo diferentes actividades que generen beneficio para las mujeres niños y niñas de la localidad ya que son mujeres con poder de decisión además de la capacidad de coordinarse y llevar un plan de acción para su desarrollo a nivel individual y en comunidad, cabe resaltar que en la comunidad las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres son muy notorias ya que las mujeres no cuentan con ciertas libertades por lo que pretendemos realizar la invitación si se llega a realizar el siguiente ejercicio fiscal, realizar la invitación a la población en general con el objetivo de lograr conformar un grupo integrado por hombres y mujeres disminuyendo con esto las brechas de desigualdad existentes en dicha comunidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. ALEJANDRO CHAVEZ ZAMUDIO.** | **LIC.** |
| **RESPONSABLE DEL CDM** | **RESPONSABLE DEL PROYECTO** |

**BELEN ESTEFANIA PRISMA NALLELI LAURA EDITH**

**HERRRERA DAVILA ARZATE MARES RAMOS VAZQUEZ**

**PSICOLOGA TRABAJADORA SOCIAL ABOGADA**